

DON JOSÉ ALARCÓN CASADO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL "DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L."

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Administración, celebrado el 28 de enero de 2.021, asisten a la reunión, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la sociedad:

PRESIDENTE: D. Francisco Góngora Cara.

CONSEJEROS: D. José Francisco Rivera Callejón.
Dña. Luisa Barranco Bonachera.
Dña. Julia Ibáñez Martínez.
D. Alberto González López.
D. Francisco Pérez Sánchez.
D. José Cristian Callejón Villalobos.
D. Germán Arqueros Rodríguez.
Dña. Almudena Martínez Escobar.

SECRETARIO: D. José Alarcón Casado

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente D. Francisco Góngora Cara y Secretario D. José Alarcón Casado, cumpliendo por tanto con el artículo 21 de los Estatutos Sociales y demás concordantes al respecto.

Y se adoptó entre otros el siguiente...

QUINTO.- Aprobar, si procede, la adjudicación del expediente de contratación 329/2020 para la contratación de **"SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION"**, por el procedimiento abierto simplificado, en cuanto a sus Lotes 1, 2 y 3, a PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L., con CIF.- B-04567343, iniciado el 5 de noviembre de 2.020

Por el Secretario del Consejo se da cuenta del expediente instruido a tal efecto, ausentándose en este punto la Consejera Doña Julia Ibáñez Martínez

Visto el expediente, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:

1º.- Adjudicar la contratación a: PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L., con CIF.- B-04567343:
Lote 1 por un importe anual de 21.810,00 € más un IVA de 4.580,10€, sumando un total de 26.390,10 €.
Lote 2 por un importe anual de 7.715,00 € más un IVA de 1.620,15€, sumando un total de 9.335,15 €.
Lote 3 por un importe anual de 5.700,00 € más un IVA de 1.197,00€, sumando un total de 6.897,00 €.

2º.- Facultar a D, Esteban Barrachina Martínez, para que lleve a cabo todos los trámites oportunos y necesarios a los efectos de culminar este acuerdo así como formalizar el contrato correspondiente

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente certificado que, visado por el Presidente, sello y firma en El Ejido a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

VºBº
Presidente

Secretario

P.P. D. Francisco Góngora Cara

P.P. D. José Alarcón Casado

Calle Cervantes, 132 * 04700 El Ejido (Almería) * Tlf- 950541040 * Fax- 950541046 * NIF- B04481776

Código Seguro de verificación:cWNIJis/q0iWeoABnOqsiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	08/02/2021
	José Alarcón Casado		
ID. FIRMA	10.4.2.32	cWNIJis/q0iWeoABnOqsiA==	PÁGINA 1/1
 cWNIJis/q0iWeoABnOqsiA==			